

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**2288** *Resolución de 7 de febrero de 2022, del Cabildo Insular de Fuerteventura (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 2, de 5 de enero de 2022, con corrección en el número 12, de 28 de enero de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso-oposición, en turno libre:

Dos plazas de Licenciado en Derecho, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, Grupo A y Subgrupo A1.

Tres plazas de Técnico de Administración Especial, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, Grupo A y Subgrupo A1.

Dos plazas de Técnico Medio, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Cometidos Especiales, clase Media, Grupo A y Subgrupo A2.

Una plaza de Técnico Superior, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior; Grupo A y Subgrupo A1.

Una plaza de Trabajador Social, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales, Grupo A y Subgrupo A2.

Tres plazas de Ingeniero Industrial, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, Grupo A y Subgrupo A1.

Asimismo, las bases generales que regulan este proceso selectivo se han publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Palmas» número 77, de 17 de junio de 2015.

Dichas bases fueron modificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 150, de 15 de diciembre de 2021.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» y en la página web del Cabildo Insular de Fuerteventura (<http://www.cabildofuer.es/cabildo/>).

Puerto del Rosario, 7 de febrero de 2022.–El Consejero de Área de Igualdad, Políticas Sociales y Recursos Humanos, Adargoma Hernández Rodríguez.